Políticas Ambientales	Mecanismo de adopción	Vigencia	Estado de Implementación	Observaciones
Política para la gestión de la conservación de la biodiversidad	Adopción mediante el Decreto Distrital 607 de 2011	2038	Actualmente la política se encuentra en implementación del plan de acción por parte de las entidades responsables y la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales (SPPA) realiza su seguimiento de acuerdo con la Guía de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas a través del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas (SSEPP) de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP).	Actualización del plan de acción mediante Documento CONPES 22 de 2022
Política de Humedales del Distrito Capital	Adopción mediante Decreto 624 de 2007	2027	La política se encuentra en estado de implementación. La Política Pública de Humedales del D.C. y la implementación del plan de acción reflejan el esfuerzo de las entidades por atender los desafíos que surgen en el mantenimiento de la estructura ecológica principal de la ciudad, invirtiendo con efectividad los recursos para fortalecer los procesos que se vienen adelantando en los diferentes	Adopción del plan de acción en 2015 Mediante Resolución No. 02988

			humedales de Bogotá.	
Política Pública Distrital de Ruralidad	Documento CONPES 41 de 2023	2038	Esta política se encuentra en su primer año de implementación.	Reformulación mediante Documento 41 de 2023 del Consejo Distrital de Política Social- CONPES Publicado en el Registro Distrital No. 7897 de diciembre 28 de 2023.
Política para el Manejo del Suelo de Protección en el D.C.	Adoptada mediane el Decreto 462 de 2008	Vigente	En proceso de implementación hasta tanto sea derogada	La entrada en vigencia del Decreto Distrital 555 de 2021 supone un escenario distinto respecto del manejo de los suelos de protección, por lo que se analiza la pertinencia de esta política como un instrumento independiente, pues, se encuentra en fase de análisis para evaluar la para su derogatoria esta política